

Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	CLASE (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	REFERENCIA (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
88	31 Mayo 1958	Decreto	Obras menores	156/58 229/58 230/58 233/58 234/58 235/58 236/58
89	3 junio 1958	Decreto	Traslado	326/76

TRANSCRIPCION O EXTRACTO DE LA RESOLUCION
y firma si procede

Vistos los expedientes de obras menores instados por los Dres. que se relacionan a continuación, los informes favorables del Sr. Arquitecto Municipal y Teniente de Alcalde delegado de Urbanización y Obras, y de conformidad al acuerdo de la Comisión municipal permanente de fecha 6 de junio de 1957, he resuelto autorizar:

A Cementos Pageis S.A. para ensanchar ventana y construir departamento para Almacén en calle Rech, n.º 72; a D. Miguel Gabarró Barboja para reparar cocina y cambiar mosaico en calle Santa Apolonia, n.º 5; a D. José Sainza Costa para conectar albañal a alcantarilla pública en casa n.º 21 de la calle Murillo; a D.ª Remedios Foruaj Villagraya para reparación horno de pastas en calle Oriente, n.º 29; a Rafael Soriano Sorente para quitar una ventana y construir otra de 1'30 x 1'10 m. en C. San Jaime, n.º 4; a Pedro Rodríguez Burguñón para reoscar pared de 6 m² y poner un bajante de 3 m. en patio interior en calle Unión, n.º 5 y Juan Tardá Fortuny para cercar finca rita en C. Campredón, conforme a lo solicitado.

El Alcalde

Vista la instancia presentada por D.ª Magdalena Pozio Aray solicitando licencia para montar a la casa n.º 11 de la Plaz. Pa-
pañá, el comercio de lamerestible, el por menor que tiene
instalado en la casa n.º 5 de la C/da. del Generatino,